

MOVIMIENTO:
“SOLUCIÓN”

Dpto.:

CENTRAL

Distrito:

CAPIATA

PUBLICADO POR EL PARTIDO
CRUZADA NACIONAL





**PARTIDO CRUZADA NACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL
INDEPENDIENTE**

RESOLUCION TEI-PCN N° 34 /2026

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS PRE-CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIATA, DEPARTAMENTO CENTRAL QUIENES REPRESENTARAN AL MOVIMIENTO "SOLUCION", EN LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PROXIMO DIA 7 DE JUNIO DE 2026. -----

Asunción, 20 de febrero de 2.026.-

VISTA: La nota presentada por el Movimiento "SOLUCIÓN", y.-----

CONSIDERANDO:

QUE, en ella, en cumplimiento de la Res. TEI-PCN N°. 03/2025 por la que se aprueba el calendario electoral respectivo, que en su numeral 1.12 dispone "Inscripción de Candidaturas en secretaría del TEI,....." el movimiento solicita, en tiempo y forma, la inscripción de las pre candidaturas para los cargos de Miembros Titulares y Suplentes, del distrito de Capiatá, Departamento Central.-----

QUE, recibida las precandidaturas, las mismas fueron puestas de manifiesto en la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente, por el término de cinco días corridos, estableciéndose que dentro de dicho plazo deben plantearse las impugnaciones a que hubiere lugar. -----

QUE, transcurrido el plazo mencionado en el párrafo anterior y no habiéndose formulado impugnaciones, ni comprobadas inhabilidades de algunas de las precandidaturas, corresponde, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Partidario, Reglamento Electoral y demás disposiciones legales que rigen la materia que este Tribunal oficialice las precandidaturas referidas. -----

POR TANTO, en mérito a las consideraciones que anteceden, las disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias contenidas en la legislación vigente, en uso de sus atribuciones. **EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DEL PARTIDO CRUZADA NACIONAL (P.C.N.).** -----

RESUELVE

1° OFICIALIZAR, LAS PRE-CANDIDATURAS PROPUESTAS POR EL MOVIMIENTO "SOLUCIÓN", para el distrito de Capiatá, Departamento Central, conforme al listado incluido en el Anexo, que forma parte de esta resolución. -----

2.- DISPONER que el movimiento presente la declaración jurada consignando todos los activos y recursos de la campaña electoral, para dar cumplimiento a la Ley 6501/2.020. -----

3° PUBLICAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Abg. Luis A. Centurión E.
Secretariado T.E.I - PCN

Dr. Ernesto J. Yampay C.
Miembro - T.E.I - PCN

Dr. Jorge Dos Santos
Presidente T.E.I.- PCN





PARTIDO CRUZADO NACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL
INDEPENDIENTE

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS CANDIDATURAS DEL MOVIMIENTO
“SOLUCION”.

Anexo de la Resolución T.E.I.- P.C.N. N°34 /2026

MOVIMIENTO: “SOLUCION”

Dpto.: CENTRAL

Distrito: CAPIATA

CARGO	N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N°
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	1	MARTINEZ CARDOZO	JORGE ARIEL	3606821
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	2	IBAÑEZ LEIVA	RODOLFO	3651186
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	3	SCIACCA MELGAREJO	FATIMA ANDREA	2083183
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	4	ARZA ZIMERMAN	LOURDES ROCIO	3223193
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	5	GAVILAN PALACIOS	ENSEBIA	772971
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	6	MARTINEZ CARDOZO	MIRNA MARLENE	3408970
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	7	LOPEZ GOMEZ	JORGE DAVID	2915916
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	8	RODRIGO RIOS	SANDRA BEATRIZ	3692990
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	9	ZARAGOZA MARTINEZ	RICHAR AMILCAR	5631301
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	10	FIGUEROA BENITEZ	ARNALDO ANIBAL	3282661
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	11	ORTIZ RIOS	BLANCA BEATRIZ	1866409
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	12	VERA LOPEZ	NATALIA ELIZABETH	5775794
CARGO	N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N°
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	1	ORTIZ CANTERO	HERMINIO	4550910
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	2	CUBILLA FIGUEREDO	JUAN BERNARDINO	3957013
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	3	SEGOVIA LOPEZ	VICENTE	3438339
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	4	GONZALEZ DIAZ	CRISTIAN	5372770
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	5	LOPEZ FRANCO	RAMONA	4235479
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	6	MENDEZ ARAUJO	JOSE AUGUSTO	4412498
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	7	NOTARIO ORTIZ	CRISTHIAN DANIELO	3552921
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	8	ESPINOLA FARIÑA	DANI DIOSNEL	5035196
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	9	FERNANDEZ CABRAL	GESSICA CELESTE	5496043
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	10	VELAZTIQUI	MARIA BELEN	5907683
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	11	ARZAMENDIA FLORENTIN	LIZ KARINA	5290255
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	12	FERNANDEZ RUIZ DIAZ	GLORIA AGUSTINA	2020434

Abg. Luis A. Centurión E.
Secretario T.E.I. - PCN



Dr. Ernesto J. Yampay C.
Miembro - T.E.I. - PCN

Dr. Jorge Dos Santos
Presidente T.E.I. - PCN